



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



Despacho Comisión Banca Privada

En el marco de la profunda crisis económica que atraviesa la Argentina, las trabajadoras y trabajadores bancarios enfrentamos una realidad marcada por la incertidumbre, las presiones laborales y la transformación acelerada del sistema financiero. La combinación de las políticas públicas que lleva adelante el Gobierno de Javier Milei, los ajustes estructurales y la irrupción de nuevas tecnologías redefinen no solo el rol de las entidades bancarias, sino también nuestras condiciones de empleo, nuestras vidas y nuestras perspectivas de futuro.

En relación al contexto político que nos afecta, el 6 de marzo de 2026, se sanciona la mal llamada ley de "modernización" laboral 27802, que se constituye como una reforma laboral regresiva flexibilizando las condiciones de trabajo con posibilidad de pago en especies, banco de horas y cambio en el goce de las licencias vacacionales, y que, ante el reclamo por parte de los trabajadores, la opción que brinda la nueva ley es considerarse despedido. Se favorece a los empleadores al reducir los costos de indemnizaciones excluyendo aguinaldo, vacaciones no gozadas y bonificaciones, además de crear el FAL (Fondo de Asistencia Laboral) cuyos fondos provienen de los aportes mensuales empresariales que se dejan de realizar al ANSES. Todo esto contribuye a reducir la función disuasoria de la indemnización además de desfinanciar el fondo que sostiene las jubilaciones actuales y futuras.

También avanza en contra de la representación sindical, medidas de fuerza y derecho a huelga, vulnerando los derechos constitucionales de todas las trabajadoras y trabajadores. Por esto, la CGT, presento un amparo y acción declarativa de inconstitucionalidad buscando frenar los 83 artículos que se consideran inconstitucionales, que afectan derechos individuales y colectivos poniendo énfasis en el traspaso de competencias al fuero porteño. Inicialmente se acepta el amparo, pero posteriormente la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, resolvió que la causa iniciada por la central obrera deberá tramitarse en ese fuero y no en la Justicia Nacional del Trabajo dado el carácter federal



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 – 1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 – 10.00 Hs - CABA



de la ley laboral, se revoca la medida cautelar dejando plenamente vigente sus artículos y sigue en curso el proceso principal de la causa presentada.

Pero sin novedades en el plano judicial, con la reglamentación de dicha ley, que se efectuó a través de los decretos 407, 408 y 409/2026 con fecha 1° de junio, se concreta todo el retroceso en cuanto a derechos laborales que este gobierno pretende y lo observamos en relación al control de los certificados médicos, restricción de libertades sindicales, derecho a huelga, aportes solidarios y negociación colectiva entre otros.

Si hablamos del impacto de la crisis económica en los bancos en relación al cierre de sucursales plenas en todo el sistema financiero, pasamos de 4206 en Marzo 2025 a 3992 en Marzo de 2026, 214 sucursales menos.

En relación a la *banca privada específicamente*, pasamos de 2703 sucursales plenas a 2502, 201 sucursales menos durante el último año y desde diciembre 2023 llevamos acumulado el cierre de 333 sucursales. (1)

Esto se explica por una combinación de digitalización acelerada, procesos de fusiones y eficiencia operativa, reducción de costos, además de cambios en el comportamiento de los usuarios.

Varias entidades realizaron fusiones que generaron superposición de sucursales en algunas zonas como es el caso de Banco Macro con Banco Itau, y Banco Galicia con el HSBC. Ambas entidades realizaron el cierre de 78 sucursales cada una. Banco Santander, sin mediar ninguna fusión, lleva realizado el cierre de 23 sucursales según datos a Marzo 2026.

Pero no sólo por la superposición de sucursales debido a las fusiones de bancos se motorizan los cierres, sino también, el impacto del contexto macroeconómico recesivo, la caída del crédito, menor actividad y mayor riesgo financiero sumado a que cada vez más operaciones se realizan por canales digitales hace que mantener la estructura física de sucursales afecte el balance de los bancos y para sostener la rentabilidad apelan a los cierres.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 – 1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 – 10.00 Hs - CABA



Esto provoca que localidades pequeñas y barrios periféricos pierdan acceso presencial, generando desafíos de inclusión financiera vulnerando la obligación que los bancos como servicio público deben atenerse orientada a garantizar acceso efectivo, equitativo y universal a servicios financieros de calidad, de manera segura, conveniente y a costos razonables.

El BCRA impulsa marcos de innovación financiera, como la creación de nuevos productos y servicios financieros o la mejora de los existentes mediante tecnologías digitales, con el objetivo de hacerlos más accesibles, competitivos y eficientes, pero la competencia en este tema con las Fintech, no se realiza en un plano de igualdad, porque al no ser entidades financieras, no tienen las mismas obligaciones como servicio público que los bancos y cumplen un rol en la participación en la inclusión financiera con responsabilidades más acotadas sin estar obligados a garantizarla.

Las agencias complementarias de servicios financieros (ACSF) han crecido en relación al año anterior y pasamos de 832 a contar con 3393 en la actualidad con Banco del sol 1092, Banco Galicia 770, Banco de Servicios Financieros 624, Banco Santander 524 y Banco Hipotecario 378.

Si analizamos el tipo de tareas que realizan en las Agencias Complementarias de Servicios Financieros (ACSF), éstas pueden ser solo funciones delegadas y de bajo riesgo, como depósitos y extracciones con límites, pagos de servicios, transferencias simples, cobro de préstamos ya otorgados, trámites básicos de atención, validación de identidad para operaciones simples y asistencia digital para operar canales electrónicos. Las operaciones que no pueden realizar son las relacionadas con riesgo crediticio, captar depósitos a plazo y ofrecer productos de inversión.

Es por eso que cuando hablábamos de cierres de sucursales y observamos el aumento de Agencias Complementarias de Servicios Financieros (ACSF) en bancos con sucursales afianzadas en todo el país, como es el caso del Banco Hipotecario, que ha realizado cierres en varias localidades del país, pero cuenta con ACSF nuevas que si bien no cumplen la función de las sucursales, las reemplazan, porque las tareas accesorias que allí se realizan, se complementan con los canales digitales de los bancos. Con lo



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 – 1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 – 10.00 Hs - CABA



cual estos bancos siguen realizando negocios, pero con personal no bancario en la atención al público. Esto es precarización laboral externalizando tareas bancarias.

La misma situación se evidencia con Banco Galicia, que como mencionamos anteriormente cerró 78 sucursales en principio por la fusión con HSBC, pero aumenta en 511 las ACSF en el último año.

Desde el último informe, tomando como referencia los datos de marzo de 2025, la banca privada registra una pérdida acumulada de 2.809 puestos de trabajo. Si se considera el período correspondiente al actual Gobierno, el total de empleos eliminados en el sector privado asciende a 5.429, el número total de trabajadoras y trabajadores bancarios a enero de 2026 se sitúa en 53.084 empleados (una pérdida del 10 % de empleos) lo que evidencia una profundización del proceso de ajuste y reducción de dotaciones en el sistema financiero.

Esta disminución de puestos de trabajo es un achique estructural para disminuir costos, que, con la excusa de la digitalización y avances tecnológicos, expulsan trabajadores del sistema sin ningún interés por reconvertirlos. Y lo resaltamos: los bancos no tienen interés de conservar a sus trabajadoras y trabajadores, capacitándolos para su continuidad laboral. Si bien hay tareas que han disminuido su carga operativa como la atención al cliente por ventanilla, la gestión de depósitos y créditos que se apoyan en sistemas automatizados, y el procesamiento de efectivo es menor, hay funciones emergentes en las cuales los bancos pueden capacitar a los trabajadores como por ejemplo el asesoramiento financiero personalizado, la gestión digital con la banca online, apps móviles y el cumplimiento normativo y análisis de riesgo con roles vinculados a la prevención de lavado de dinero y control regulatorio.

Desde nuestro Sindicato hemos promovido la capacitación como herramienta fundamental para sostener a las y los trabajadores a través de la Fundación Bancar, creando programas de capacitación online para que nuestras compañeras y compañeros puedan sumar conocimientos en forma ágil y accesible. No aceptamos que los cambios tecnológicos se usen como excusa para precarizar o excluir. En cambio, las entidades promueven la reducción de personal que canalizan a través de retiros



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 -1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 -10.00 Hs - CABA



voluntarios, prejubilaciones y acuerdos de desvinculación con ofertas que superan los montos de la indemnización de ley. No importa el sector al que pertenezcan y los años de trabajo, sobra el dinero para achicar la dotación y es así como desde hace algunos meses la cantidad de trabajadores bancarios ha disminuido significativamente.

Pero quienes continúan trabajando en los bancos no corren mejor suerte porque padecen la carga de cumplir con metas comerciales demasiado ambiciosas para un contexto de crisis económica con gran endeudamiento, pérdida de empleo de clientes y cierres de empresas.

Cada presión indebida, cada sobrecarga, cada meta imposible y cada práctica que afecte nuestro bienestar es una agresión directa a quienes hacemos funcionar el sistema financiero.

Si hablamos sobre la forma de trabajo remoto, los bancos lo manejan con discrecionalidad. Muchas entidades mantienen la forma de 4 x 1 o 3 x 2 para las áreas centralizadas, no así para las áreas de sistemas que pueden tener el total del tiempo teletrabajando. Las sucursales continúan con 100 % de presencialidad. Para muchos compañeros y compañeras, aumentar el tiempo de teletrabajo y disminuir la asistencia a los lugares de trabajo lo consideran como un gran beneficio, sin analizar el control que ejercen los bancos de manera digital con el monitoreo de productividad por software, la medición de tiempos, pausas, clics, actividad y la trazabilidad total de tareas además de interferir en la comunicación inmediata con los delegados y la visibilización de los problemas debilitando la capacidad de respuesta frente a cambios unilaterales.

Sobre las tercerizaciones, las entidades derivan fuera de los bancos tareas como Call center, gestión y cobranza de mora, gestión de legajos, mantenimiento de cajeros automáticos, soporte técnico, gestión de proyectos, seguridad y servicio de limpieza. Todas estas tareas son y seguirán siendo bancarias y anhelamos que vuelvan a ser realizadas en los bancos con trabajadores dentro de nuestro convenio colectivo.

En este contexto de retrocesos, ajuste y pérdida de derechos, como Sindicato de las y los trabajadores bancarios, reafirmamos con absoluta convicción nuestro rechazo a las políticas regresivas del gobierno de Javier



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 – 1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 – 10.00 Hs - CABA



Milei, que golpean directamente a la clase trabajadora y a los sectores más vulnerables de nuestro país. Rechazamos la ley de "modernización" laboral que, lejos de mejorar, precariza, flexibiliza y destruye empleo; rechazamos el desfinanciamiento de la Universidad Pública, que atenta contra el derecho a la educación y contra el desarrollo científico y tecnológico de la Nación. También denunciamos el brutal ajuste sobre las personas con discapacidad, que profundiza desigualdades y vulnera derechos humanos elementales.

No aceptamos que se utilice la crisis como excusa para avanzar sobre conquistas históricas, ni para dismantelar el entramado social que sostiene a millones de argentinos. No aceptamos que se pretenda disciplinar a los trabajadores mediante el miedo, la pérdida de derechos o la amenaza permanente de despidos. No aceptamos que se vacíe al Estado, que se debiliten las instituciones públicas ni que se entregue el futuro del país a grupos económicos concentrados.

Las bancarias y los bancarios sabemos que la defensa del empleo, de la educación pública, de la inclusión y de la dignidad laboral no es negociable. Por eso, frente a cada cierre de sucursal, frente a cada puesto de trabajo perdido, frente a cada intento de tercerización o precarización, frente a cada ataque a la organización sindical, vamos a responder con unidad, organización y lucha. Porque somos parte esencial del sistema financiero, porque somos quienes lo hacemos funcionar todos los días y porque no vamos a permitir que nos arrebaten el futuro.

Hoy más que nunca reafirmamos nuestro compromiso con la defensa irrestricta de los derechos laborales, con la justicia social, con la igualdad de oportunidades y con un país donde el trabajo digno sea la base del desarrollo. Frente a un modelo que excluye, ajusta y destruye, las bancarias y los bancarios elegimos el camino de la solidaridad, la resistencia y la construcción colectiva. Y desde este lugar, con la fuerza de nuestra historia y la convicción de nuestra lucha, decimos claramente: vamos a Resistir.

Visto lo expuesto esta Comisión de Banca Privada propone al LIII° Congreso lo siguiente:



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



- 1) Aprobar todo lo actuado por nuestro Secretario General, Sergio Omar Palazzo, en representación del Secretariado Nacional, en cada una de las actividades realizadas, cuyas acciones se traducen en mejoras para quienes ejercemos la actividad bancaria
- 2) Destacar la lucha encabezada por nuestros compañeros Diputados en el Congreso Nacional, frente al avasallamiento de los derechos laborales de todas las trabajadoras y trabajadores del país con la sanción de la mal llamada ley de modernización laboral, así como también reconocer su acompañamiento a las leyes de financiamiento universitario, discapacidad y actualización de haberes jubilatorios.
- 3) Reclamar capacitaciones reales y permanentes para reconvertir los puestos de trabajo, garantizando que ningún compañero ni compañera quede atrás frente a los cambios tecnológicos, y al mismo tiempo exigir con firmeza que las patronales bancarias asuman su responsabilidad: invertir de verdad en formación, reconversión y actualización profesional, en lugar de descargar el costo de la transformación sobre los trabajadores. No permitimos que la modernización sea una excusa para precarizar ni para excluir.
- 4) Rechazar de manera categórica los planes de retiro, las presiones para forzar acuerdos de desvinculación y cualquier intento de reducción de la estructura bancaria que implique pérdida de puestos de trabajo, así como repudiar el cierre de dependencias y las prácticas coercitivas de las patronales que buscan empujar a los compañeros y compañeras a aceptar desvinculaciones encubiertas.
- 5) Exigimos que cese la precarización de empleos y que todas las tareas bancarias que hoy están tercerizadas vuelvan a manos de trabajadoras y trabajadores bancarios y queden dentro de nuestro Convenio Colectivo 18/75.
- 6) Rechazamos las presiones que ejercen las patronales en relación a las metas comerciales desmedidas, que no se condicen con la realidad de la economía actual. Insistimos en que los Bancos asuman su responsabilidad indelegable sobre la salud física y mental de sus trabajadoras y trabajadores, ya que somos el principal capital que sostiene su actividad y no un recurso



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 - 10.00 Hs - CABA



descartable. Debe haber un compromiso concreto con nuestra salud, porque sin trabajadoras y trabajadores sanos no hay banca que funcione.

(1) Fuente: BCRA Información de Entidades Financieras, Marzo 2026

Integrantes de la Comisión de Banca Privada

PRESIDENTA: RINALDI, Patricia (Secc. Buenos Aires)

VICEPRESIDENTE: BUSTELO, Claudio (Secc. Buenos Aires)

SECRETARIA: IGLESIAS, María Mariel (Secc. Buenos Aires)

VOCALES: MURILLO, Mario Ezequiel (Secc. San Salvador de Jujuy)

RUIZ MORENO, José Rafael (Secc. Misiones)

MELIAN, Eva Karina (Secc. Azul)

BUFFA, Gustavo Fabián (Secc. Buenos Aires)

OLIVA, José Luis (Secc. Buenos Aires)

RODAS, Ricardo Alejandro (Secc. Salta)



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 - 10.00 Hs - CABA



SCHENKEL, Daniel (Secc. Trelew)

PEREZ, Juan Pablo Mario (Secc. Santa Fe)

RODRIGUEZ BECERRA, Leandro (Secc. Neuquén)

ALDECO ARROYO, María (Secc. San Juan)

HEREDIA, Víctor Rafael (Secc. Salta)

FERRERO, Marcelo Fulvio (Secc. Bahía Blanca)

TORRES, Marial Isabel (Secc. Mendoza)

QUIROZ, Evaristo Mario (Secc. Venado Tuerto)

BALIÑO, Adalberto José (Secc. Córdoba)

SCOPPETTA, Facundo Nicolás (Secc. Buenos Aires)

LUSTAU, Diego Omar (Secc. La Plata)

OLIVER, Mauricio Fabián (Secc. Mar del Plata)



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 -1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 -10.00 Hs - CABA



LEGUIZAMON, José Pablo (Secc. Reconquista)

LAPORTE, Pablo (Secc. Rosario)

ALBIOL LECHEVANTON, Andrea (Secc. Salta)

BUENO, María José (Secc. Villa María)

CURTI, Sergio Alejandro (Secc. Rio Cuarto)

DALINGER, Carlos Enrique (Secc. Neuquén)

BOURLE, Gastón Eduardo (Secc. San Miguel de Tucumán)